



REGLAMENTO DE SORTEOS – OCTUBRE DEL 2019

IMPORTANTE: La presente mecánica de sorteos, ha sido elaborada en base a un día de operación de WinMeier Casino. Un día de operación tiene una duración de 24 hrs., empezando desde las 07:00 hrs, y finalizando a las 07:00 hrs. (del día siguiente en calendario).

OBSERVACIÓN: La mecánica declarada inicia el día 01/10/2019 a las 13:00 horas, con el sorteo de la promoción “SORTEOS DIARIOS - SWM”, con un premio de 50 SWM; y culmina el día 31/10/19 a la 01:30 horas, con nuestra promoción “QUINCE PLUS”, con dos premios de S/500 EN EFECTIVO.

REQUISITOS GENERALES PARA TODAS LAS PROMOCIONES

Los requisitos expuestos a continuación, aplica a todos nuestros clientes, independientemente de su categoría, para que puedan acceder a participar y cobrar el premio de cualquier promoción:

- Para hacerse acreedor del premio, es indispensable presentar su documento de identidad original y encontrarse presente en nuestra sala de juego. De no contar con el mismo, se procederá a sacar otro ticket, hasta que se cumpla este requisito.
- El cliente podrá hacerse acreedor del premio presentando su documento de identidad ANTES que la anfitriona culmine su cuenta regresiva.
- El documento nacional de identidad (DNI), en el caso de los ciudadanos peruanos, podrá presentarse estando en estado vigente o caducado, esto gracias al Decreto Legislativo N° 1246, aprobado por el consejo de Ministros el 10 de noviembre del 2016 y publicado en el Diario EL PERUANO.
- Los Documentos de identidad considerados válidos para las promociones son: DNI, únicamente para ciudadanos peruanos. En caso de Extranjeros: Pasaporte o Carnet de Extranjería. En caso de ciudadanos de países de la Comunidad Andina o MERCOSUR (Ecuador, Colombia y Bolivia) pueden presentar el documento de identidad de su país y tarjeta andina de migración.
- En el caso de los documentos nacionales de identidad, que fueron emitidos posteriores a la fecha en que el titular cumplió 60 años, tienen vigencia indefinida. Se considera válido el DNI sin renovación.

- Aquellos clientes que se encuentren renovando su Documento de Identidad, podrán presentar la constancia de dicho proceso para poder hacerse acreedor a los premios de cualquiera de nuestras promociones en efectivo y SWM. Es importante que, en la constancia presentada, figure el número de DNI del cliente ganador.

Todas nuestras promociones se encuentran sujetas a un reglamento interno de "Procedimientos de Sorteos", el cual pueden solicitarlo en el WM CLUB o a un Jefe de Sala.

GENERACIÓN DE CUPONES

Los cupones generados para nuestros sorteos en efectivo y SWM, se obtienen según la cantidad de puntos obtenidos a través de su juego en máquinas slots y mesas de juego.

Los puntos tienen un valor en soles, que puede variar según la configuración de cada promoción, como también, dependiendo del área de juego donde se participe (máquinas slots o mesas de juego).

El detalle de los puntos requeridos para cada promoción, se detallará en el desglose de las mismas, que se incluye en las siguientes páginas de la presente mecánica de sorteos.

Los cupones tienen una vigencia correspondiente al mes en el que se ejecuta la presente MECÁNICA DE SORTEOS, o a la cantidad de días declarados en la misma. Algunas de nuestras promociones, consideran vigencias específicas para los cupones con los que juegan.

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Sobre la Mecánica de Sorteos:

- La presente mecánica de sorteos está sujeta a cambios sin previo aviso. En caso considere el establecimiento, algunas de las reglas para cada promoción podrían variar, siempre y cuando, los cambios se realicen antes de la siguiente ejecución programada para cualquier promoción.
- **Una promoción se puede disolver en cualquier instante, siempre y cuando, se comunique con tiempo y no afecte sobre los beneficios y/o oportunidades que tengan los clientes con la promoción a separar.**
- La presente mecánica podría contener anexos, como también, se le podrían agregar, de forma tal, que sirvan como soporte y/o respaldo para cualquiera de las promociones inscritas.
- Cualquier otra disposición que no figure en la presente mecánica de sorteos, para cualquiera de nuestras promociones, será resuelta por la gerencia del casino.

Para obtención de cupones:

- Sólo podrán generar puntos, y por lo tanto, cupones para sorteos, los titulares de las tarjetas de sociedad WM Club. Automáticamente los socios (clientes) que omitan esta disposición, no podrán reclamar cupones de sorteos, dado que no podrán generar puntos para emitirlos.
- Entiéndase el punto anterior, que sólo podrán generar puntos, y por lo tanto, cupones de sorteos, los socios titulares (clientes), que acumulen puntos por su juego, en máquinas slots y mesas de juego, que hagan uso de su propia tarjeta de socio del WM Club. De verificarse el

préstamo y/o transferencia de la tarjeta a un tercero, se procederá a tomar las acciones dispuestas en el ítem expresado con anterioridad.